

DIARIO CÓRDOBA REANUDA SUS CITAS MATINALES

Martín Pallín niega la p

El exfiscal y magistrado emérito del Tribunal Supremo denuncia la judicialización excesiva de algunas causas políticas, pero desmiente que los jueces actúen por motivaciones de índole partidista

IRINA MARZO
 irmarzo@cordoba.elperiodico.com
 CÓRDOBA

A.J. GONZÁLEZ

José Antonio Martín Pallín (La Coruña, 1936) es un juez a contracorriente, porque se define de «izquierdas» y se le entiende cuando habla. Casi cierra la cuadratura del círculo judicial, ya que ha sido fiscal, magistrado y, ahora, abogado. «Solo me falta ser inculcado», bromeó ayer ante unos doscientos invitados en *Los desayunos de CÓRDOBA*, los primeros que se celebran en el recién inaugurado curso. El director del periódico, Francisco Luis Córdoba, ya advirtió en la presentación del acto que el invitado habla «más claro que el agua». Y así fue en efecto, porque no sorteó ni en su ponencia, titulada *Poder judicial y Constitución en la España actual*, ni en las posteriores preguntas de los asistentes ningún asunto de actualidad. El invitado fue presentado por el decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Luis Garrido, y por el rector de la Universidad Loyola Andaluza, Gabriel Pérez Alcalá.

Martín Pallín se refirió a la presión mediática a la que los jueces están sometidos en la actualidad, donde todo el mundo parece ser un entendido en derecho, y equiparó las macrocausas judiciales con espectáculos y las salas de justicia, con estadios de fútbol por la cantidad de magistrados, fiscales, abogados, cámaras y periodistas que pueden reunirse en ellas. A este tenor, el jurista planteó lo que, en su opinión, constituye un «abuso del ejercicio de la judicialización en la política», pero negó que se produjera el efecto inverso, a saber, «la politización de la justicia».

CUESTIÓN CATALANA // Sobre Cataluña, por ejemplo, fue diáfano. Pidió «no criminalizar» la celebración del referéndum de independencia, que debe ser convocado con o sin el aval del Estado, dijo, y que sea vinculante como «muy tarde» en septiembre del 2017. Martín Pallín recordó que la anterior consulta catalana «movilizó a varios millones de personas, pero no produjo ningún efecto», por lo que «ahí se agota una simple manifestación de voluntad». En el debate independentista abogó por una salida a lo canadiense y se mostró muy crítico con la judicialización de



►► Gabriel Pérez Alcalá, Francisco Luis Córdoba, José Antonio Martín Pallín y José Luis Garrido, ayer en el hotel Eurostars Palace.



►► Bellido, Blanco, Primo, Rapún, Crespin, Sánchez Zamorano y Chacón.



►► Nieto, Romero, Anguita, Serrano, Jurado, Bocero, Paniagua y Gómez.

una cuestión que, a su juicio, debe solucionarse a través de la política. «No se puede criminalizar la actividad de los parlamentos sin grave riesgo de la democracia -advirtió-. Toda cuestión que pase por un Parlamento, que tiene la legitimidad de la soberanía popular, es un conflicto político que no puede ser criminalizado, sino que hay que buscar otras salidas y no pretender acusar de

desobediencia».

El que fuera presidente de la Asociación Pro Derechos Humanos y portavoz de Jueces por la Democracia considera que no es bueno para la imagen de la justicia que en dos casos de amplia relevancia mediática, como el caso *Gürtel* y el de *las tarjetas black*, los únicos condenados por el momento sean los jueces Baltasar Garzón y Elpidio Silva, res-

pectivamente, aunque reconoció que lo que más le preocupa es el retraso de las resoluciones judiciales en ambos procesos.

CORRUPCIÓN // No esquivó tampoco el asunto de la corrupción y criticó con dureza que todos los partidos políticos estén de acuerdo ahora con firmar un pacto de Estado por la corrupción, como si ésta «pudiera cometerse impune-

mente». Así, recordó que nuestro sistema tiene leyes desde el siglo XIX que persiguen estos casos, si bien reconoció que el sistema adolece de mecanismos procesales suficientes para perseguir estos delitos y que cuando se castigan ya es demasiado tarde. No obstante, Martín Pallín repartió responsabilidades en la cuestión de la recuperación de los activos ilícitos, ya que, aunque piensa

- 1** Claridad al hacer las leyes
«El legislador debe ser claro, preciso y taxativo, sobre todo en Derecho Penal».
- 2** Sobre la acción popular
Martín Pallín advirtió de que no se puede abusar del derecho a la acción popular.
- 3** Jueces e ideología
«Solo las lagartijas no tienen ideología», dijo en defensa de que los jueces se posicionen.

Politización de la justicia

El jurista defiende la eliminación del aforamiento, la modernización del indulto y lamenta la conversión en espectáculo de algunas causas judiciales, así como la tardanza en el dictamen de las sentencias



► Vista parcial del salón donde se celebraron ayer 'Los desayunos de CÓRDOBA', a los que asistieron unos doscientos invitados.

que hay instrumentos para revertirlos, es demasiado frecuente ver cómo personajes que han pasado un tiempo en la cárcel, al salir siguen manteniendo el mismo tren de vida que llevaban antes de ser condenados «y que evidentemente no lo da el salario mínimo interprofesional». «A lo mejor –dijo– los ministros de Hacienda podían estudiar el origen de ese dinero y poner en marcha los mecanismos correctores pertinentes».

El jurista español también abordó en su intervención cuestiones como la independencia del poder judicial. «Si en España hay jueces que no son independientes será porque ellos no quieren», aseveró. A su juicio, esta cuestión está «suficientemente garantizada por la Constitución y las leyes orgánicas» y afirmó que la valía de un juez la determinan sus sentencias y que éstas valen «lo que sus razonamientos», al tiempo que se refirió a modelos de justicia como el americano en el que quienes dictan justicia pueden manifestar abiertamente su ideología o, en el caso de Italia, estar incluso afiliados a partidos políticos. «Si

sus sentencias son razonadas, me da lo mismo que un juez sea de derechas, de izquierdas, de centro o medio pensionista», ironizó Martín Pallín.

NO AL AFORAMIENTO // Martín Pallín se mostró a favor de acabar con los aforamientos en España, porque cree que lo que garantiza el ejercicio de las funciones de los representantes políticos es la existencia del suplicatorio. «Aforamiento no, pero suplicatorio sí», dijo. Sobre los indultos, que se regulan por una ley de 1870,

«Si en España hay jueces que no son independientes será porque ellos no quieren»

abogó por actualizarlos, mientras que se mostró muy crítico con la prisión permanente revisable, porque el procesado «debe tener un horizonte penal y debe saber que tiene unos instrumentos para su rehabilitación que le pueden permitir recortar ese plazo». «No sé por qué a esto lo llaman el buenismo, lo dice la Constitución, que la finalidad de las penas es la inserción», dijo.

El invitado de Los desayunos de CÓRDOBA negó que la justicia sea solo para quien se la pueda pagar y dedicó buena parte de su disertación a hablar de las cualidades que debe atesorar un juez. «Debe de tener inteligencia, capacidad de razonar, dosis de valor y conocimientos de derecho». Advirtió además de las dos tentaciones de las que debe alejarse: del «servilismo con los poderes del Estado» y del «activismo judicial» y lamentó el sistema de oposición de la judicatura en España, donde se ha establecido «un sistema memorístico» al que los opositores aspiran «con un bombo como el de la lotería», frente al modelo de otros países donde se premia mucho más la experiencia. H

Un independiente «insobornable»

► El decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Luis Garrido, destacó durante su presentación la «insobornable independencia» de José Antonio Martín Pallín, un hombre fielmente comprometido con los valores constitucionales, que se define a sí mismo como «garantista y de izquierdas». El representante de la abogacía cordobesa glosó el extenso currículum del magistrado emérito del Tribunal Supremo desde que nació en La Coruña en 1936 a la actualidad, donde ejerce la abogacía en un despacho madrileño y es habitual colaborador de medios de comunicación. Garrido recordó la oposición del protagonista de 'Los desayunos de CÓRDOBA' a la prisión permanente revisable y su defensa «a ultranza» de la aplicación del Estado de Derecho «hasta sus últimas consecuencias». Además repasó algunos de los libros publicados por Martín Pallín como 'Para qué servimos los



► José Luis Garrido.

jueces', 'La ley del jurado en su décimo aniversario' o 'Derecho y memoria histórica'. Garrido también destacó las críticas del portavoz de Jueces por la Democracia al Estado «que incumple la ley de Memoria Histórica» y su creencia de que «los partidos de la derecha tiene enquistados algunos tics franquistas».